



## Una de cada cuatro mujeres adultas mayores vive en pobreza

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Nosotros ahora, con este estudio que presentamos, ponemos el dedo en el renglón, que el rostro de la mujer es el más discriminado dentro de la población adulta mayor”, dijo Emilio Espín, coordinador de la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores y miembro de sociedad civil en el CONAIPAN.

El estudio “Relatos de una Población Olvidada: Situación de las Mujeres Adultas Mayores en El Salvador”, se enmarca en el mes dedicado al Adulto Mayor en el país, por acuerdo de la Asamblea Legislativa. Tiene por finalidad un llamado de atención a mejorar las condiciones para una vida digna de las mujeres mayores.

Emilio Espín agregó que se han hecho varios estudios sobre la realidad del adulto mayor, una de estas investigaciones fue compartida por la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores, con la Universidad de Barcelona y otra con la Escuela de Comunicaciones Mónica Herrera.

“Se han hecho otras por la procuraduría (PDDH) que hizo un estudio y la Universidad Centroamérica (UCA) que sacará otro estudio; o sea, hay varios estudios pero todos hablan del adulto mayor en general, que vive en una situación de discriminación, descuido y de una desatención enorme por parte del Estado”, reiteró.

“Con esto queremos decir que ningún estudio había visibilizado la realidad de la mujer mayor. Por esto, con



Una de cada 4 mujeres adultas mayores vive en pobreza, sumado a una situación de discriminación, descuido y una desatención enorme por parte del Estado. DIARIO COLATINO/ALFREDO CARIAS.

el apoyo de la oenegé Descartados de España, se realizó la investigación con el objetivo de visibilizar la realidad que viven las mujeres mayores en El Salvador”, acotó Espín.

Asimismo, explicó que si bien la situación del hombre adulto mayor es mala, las “peores condiciones” están para la mujer adulta mayor, que por lo general atiende la crianza de los nietos y nietas cuando su condición de salud es más frágil y se encuentra en un marco de desatención total de las políticas públicas del Estado.

“Nuestro cálculo de población adulta mayor lo basamos en el dato del Padrón Electoral, que es de 1 millón 200 mil; pero de esa cifra, el 56 % son mujeres, que es una tendencia general en las estadísticas que hay en el país”, afirmó.

“Entonces, es importante poner este acento para que ya en adelante, cuando se hable del adulto mayor, se visibilice la especificidad hacia las mujeres mayores en El Salvador. Porque ellas serán el 60.4 % en el

año 2025, según previsiones del MINDEL y del UNFPA dadas el año pasado”, sostuvo.

En cuanto a la evaluación de la de “poca prioridad al adulto mayor”, Espín señaló que el actualmente el Estado salvadoreño tiene su enfoque en otros temas. Mencionó que, para una población de 1 millón 200 mil adultos mayores, sólo existen 14 geriatras para atender a este grupo y, de estos profesionales, tres trabajan en el ámbito del sistema público de salud y sólo en el área metropolitana. Por tanto, el resto no cuenta con estos especialistas.

“Ahora, si calculamos cuántos médicos pediatras tiene El Salvador versus los niños que nacen, entonces sabemos que son más. Sin embargo Naciones Unidas (UN) ya dijo que la reducción de natalidad del país es del 33 %, pero el presupuesto que tiene el programa de la Primera Dama es de \$10 millones al semestre (2024)”, afirmó.

“¿Cuál el presupuesto que tiene el adulto mayor?, pues son \$500 mil para todo el año. En

tonces, aquí podemos ver una asimetría, una inequidad, una discriminación de la atención adecuada por la densidad poblacional. Porque la tendencia al envejecimiento indica que en 20 años tendremos más adultos mayores que niños y niñas de 10 años”, expresó Espín.

Una de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en estos últimos años, ha sido que para atender la población debe existir entre dos y tres médicos por cada mil habitantes y tres enfermeras o enfermeros por cada médico que da atención en salud. Por lo que se evidencian las limitaciones y dificultades del adulto mayor y, en específico, de las mujeres adultas mayores frente a las políticas públicas que deberían atenderlas.

Mientras, Marisela Morán, académica investigadora de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) e investigadora del estudio “Relatos de una Población Olvidada”, comentó que los datos y hallazgos obtenidos describen

la precaria situación de las mujeres mayores en El Salvador.

“La investigación es cualitativa y en una parte de ella se hizo una revisión documental y con estos datos surgieron porcentajes como que el 57 % de los adultos mayores son mujeres, que da el indicio que son la mayoría. Y de esa cifra el 33.2 % son mujeres analfabetas, lo que eleva su vulnerabilidad a situaciones difíciles de la vida misma”, explicó.

“Tenemos que hablar que una de cada cuatro mujeres adultas mayores (MAM) vive en pobreza. Esto lo sabemos por los últimos datos del UNFPA y el MINDEL, publicados el año pasado y esto arrojó a grandes razgos esta situación de discriminación sólo en la revisión documental”, alegó Morán.

Asimismo, Morán detalló que esta situación de mujeres adultas mayores en pobreza aumenta en la zona rural y a partir de los 80 años, en donde sólo una de cada cinco recibe una pensión y más de la mitad de ellas la recibe como beneficiaria, tras la muerte del titular de la misma.

Otro de los hallazgos es que el 53.5 % de las MAM padece alguna enfermedad crónica como diabetes, hipertensión o insuficiencia renal, frente al 38.3 % de sus pares masculinos. Y un tercio de ellas presenta adicionalmente alguna condición de discapacidad en un entorno deficiente de protocolos de atención médica específica para abordar esta realidad.

“Las mujeres adultas ma-

Viene de la pág. 2

yores participantes en este estudio fueron invitadas a explicar cómo se veían a sí mismas y cómo perciben o experimentan el proceso de envejecimiento y la vejez en un entorno de una vida digna. Lo que ellas nos dijeron es que, al carecer de ingresos estables, viven con el temor de convertirse en carga para sus familias al no poder valerse por sí mismas o no aportar económicamente en sus hogares, lo que las hace sentirse tristes y vulnerables”, enfatizó Morán.

Ellas expresaron que al llegar a los 60 años, en el camino hacia la vejez, hay temor a ser relegadas o vistas de menos en la sociedad. De

hecho, es una de las cosas que más denuncian: que son vistas de menos, no son tomadas en cuenta.

La preocupación de no contar con estabilidad económica u oportunidades laborales también contribuye a su frustración personal y muchas de las entrevistadas dejaron claro que “sufrían esta situación en silencio”, muchas por el temor a la descalificación social o porque no son escuchadas socialmente.

“Todos sabemos que en diferentes lugares de trabajo piden cierta edad para ingresar a laborar y las mujeres adultas mayores resienten esta situación que no les garantiza su estabilidad laboral o la oportunidad de un trabajo formal”, indicó.

“Las MAM que tienen un in-

Marisela Morán, académica investigadora de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) presenta el estudio “Relatos de una Población Olvidada”, referido a Mujeres Adultas Mayores (MAM).

FOTO DIARIO COLATINO/ALFREDO CARIAS.



greso es un poco ínfimo porque son dados por la familia o tienen un emprendedurismo; pero, en sí, no es mucho, y es lo que ellas están denunciando: que no tienen acceso al sector laboral y por tanto no pueden tener una vida digna, a partir de la vivienda y la salud mental”, consideró Morán.

La recomendación de la Coalición Nacional por la Digni-

dad de las Personas Mayores, con el apoyo de Vejez Digna, CORDES, DESCARTADOS, Ajuntament de Sabadell y el Departamento de Comunicaciones y Cultura de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), es poner al “centro de la agenda política” las necesidades, problemas y derechos de las Mujeres Adultas Mayores, para garantizar un envejeci-

miento saludable y digno.

“Se debe empezar por reconocer la deuda histórica que tiene nuestra sociedad con quienes se han ocupado tradicionalmente de nuestros hogares y de los cuidados y que ahora, por no haber cotizado, no tienen una pensión digna ni otras fuentes de ingresos estables”, concluyeron.

## Nuevas Ideas niega reformas para garantizar escrituras a más de 350 mil familias

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Representantes de Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA) se concentraron la mañana del martes en las afueras de la Asamblea Legislativa, para solicitar la autorización de escrituras en viviendas. Pidieron reformas a la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, con el fin de que se garanticen las escrituras a más de 350 mil familias; sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos ya que argumentó que ya había legislado en el tema.

“Esa ley especial fue publicada en el Diario Oficial en agosto del año pasado, pero no cumple ni cubre todos los puntos necesarios e importantes para que estas personas tengan sus escrituras. Hay gente aquí que tiene 30, 40 años esperando sus escrituras y no se les ha dado. La ministra (de Vivienda) Michelle Sol nos dice que



Representantes de Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA) piden reformas a la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional con el fin que se garanticen las escrituras a más de 350 mil familias. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

hay 350 mil familias; aprobaron esa ley, pero no han querido escucharnos en las reformas que hemos pedido, que sea una ley que tenga garras y dientes para obligar al Gobierno y a los lotificadores a que entreguen las escrituras a las familias”, dijo Alberto Velásquez Trujillo, director de COFOA.

COFOA planteó que no hay un ente responsable de entregar las escrituras a las familias; en caso de aprobar las reformas

que este martes plantearon, se beneficiarían más de 350 mil familias.

Tránsito Rivas, líder de COFA en La Paz, comentó que las reformas las presentaban para que fuesen tomadas en cuenta en la sesión plenaria de este martes; sin embargo, los legisladores ignoraron el movimiento.

“Queremos que los diputados modifiquen esa ley para que los de la mesa técnica (que

llevan el caso de los lotificados que han estafado) tengan esas herramientas técnicas y legales para que puedan tener un problema de estafa”.

La diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, los recibió para dar iniciativa de ley, dijo que las familias han asistido numerosas veces a la Asamblea Legislativa y a diferentes instituciones de Gobierno para establecer diálogo para el tema de las lotificaciones y parcelaciones, que no les han dado los títulos de propiedad a pesar de haberlo pagado hace 20 o 30 años.

“Hoy en día, estos líderes, comprometidos con su comunidad, vienen a presentar nuevamente reformas a la ley que se aprobó no integralmente, ellos vienen a presentar reformas para que el problema pueda solucionarse y se dé una respuesta y que puedan, en un tiempo determinado con transparencia y ágil, tener su título de propiedad. Todas estas familias merecen y tiene derecho a tener el título de propiedad de

aquellos que ya pagaron y que el Estado los proteja”, comentó Ortiz.

La diputada del FMLN, Anabel Belloso, también recibió a COFOA y dijo que “no es una lucha de ahorita, ya lleva un tiempo. Pero, al igual que anteriores peticiones, queremos dar respaldo a la iniciativa, que es clara, específica y puntual. Hay una ley que se aprobó en este periodo, pero no se incorporaron esos elementos que se plantean como demandas para que realmente se pueda dar el proceso de legalización”.

Ante la petición de la legisladora Claudia Ortiz de reformar la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, el diputado presidente, Ernesto Castro, afirmó que la Asamblea ya resolvió este tema, “escuchando y atendiendo las necesidades de las comunidades”.

Pero eso no fue así, según lo plantearon las mismas comunidades.

# Partidos políticos sin propuestas ambientales en agendas electorales: UNES

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), junto a los liderazgos comunitarios de la MESUTSO (Sonsonate) y MESAMA (Ahuachapán), hicieron un llamado público a los candidatos y candidatas en contienda electoral, ante la “ausencia de propuestas ambientales” en sus agendas políticas.

“La UNES desde sus inicios ha estado marcando una demanda de cumplimiento de los derechos humanos ambientales para las poblaciones más vulneradas con esos niveles de ecoddependencia y también para los seres vivos del planeta”, dijo Carolina Amaya del Equipo Gestor de la UNES.

La elección de funcionarios y funcionarias a la Presidencia, diputaciones y gobiernos municipales es un contexto electoral importante, afirmó Amaya, para presentar las reivindicaciones que a juicio de la UNES no se han cumplido y propuestas para adoptar y emitir políticas públicas que permitan a la población el acceso a una vida digna desde los ecosistemas saludables.

“Lamentamos que, pese a que hay suficiente evidencia técnica y científica de la crisis ecológica, crisis climática, crisis de seguridad alimentaria y crisis hídrica en el país, en la agenda electoral estos temas están ausentes casi en su totalidad en la mayoría de los partidos políticos”, observó Amaya.

Citó algunos datos de la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio), que en su último análisis detalla que el año 2023 fue el “más cálido” que se haya registrado y en los territorios en mayores condicio-



La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), junto a liderazgos comunitarios de la MESUTSO (Sonsonate) y MESAMA (Ahuachapán), hacen llamado público a los candidatos y candidatas a la ausencia de propuestas ambientales en agendas políticas. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

nes de vulnerabilidad.

“En El Salvador, la temperatura media anual estuvo 0.6 grados Celsius, por encima del promedio. Y que llegó a un máximo de 42.2 grados Celsius en San Miguel, este dato es del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, afirmó.

“Y eso nos preocupa, porque creemos que ningún partido político en contienda tiene compromisos ni prevé que esto es importante para la vida política de los y las salvadoreñas en derechos tan trascendentales como el derecho humanos al agua o el derecho a la alimentación”, expresó.

En cuanto a las evidencias técnicas y científicas, indicó Amaya que se suma el desconocimiento evidente de los y las candidatas para saber que el año 2023 fue catalogado como el más caliente del planeta desde la década de los 80, y que sólo se compara con el año 2016, marcado también por el Fenómeno de El Niño, y el año 2020, que han sido considerados por paneles científicos como los años más calurosos del planeta.

“Estos tanques de trabajo de ciencia climática como la NASA evidencian esta grave situación y que, para efectos inducidos para el país, se manifiesta con el costo de los alimentos más caros como la papa, las tortillas, los tomates y así en El Salvador”, reiteró.

“La FAO nos tiene catalogados en el puesto 18, en los puntos de hambre, y frente a las serias afectaciones que se viven en el territorio para mujeres y hombres, siendo mucho más difícil para mujeres campesinas y también siendo mujer indígena”, sostuvo.

“Porque por esto roles impuestos a las mujeres en la carga de alimentar a la familia y de proveer agua es actividad generalmente recae en las mujeres; o sea, se vive diferente siendo mujeres rural o indígena. Por esto exigimos la garantía de estos derechos también para estar en la agenda electoral de los partidos políticos”, acotó Amaya.

En cuanto a la prevención y gestión de riesgos, explicó que las autoridades del Gobierno, a través de la Dirección de Pro-

tección Civil, deben transformar su “trabajo reactivo”, desde acciones correctivas y prospectivas que adelanten los escenarios de desastres. Por esto proponen la restauración ecológica de los ecosistemas.

“El derecho humano al agua pasa por el acceso del agua y su saneamiento pasa por el precio que le dan al agua. Y sabemos que en cualquier Estado el tema de seguridad es muy importante y sabemos que es bastante amplio, porque esa seguridad implica también el derecho humano al agua, la alimentación y apoyo a la agroecología”, manifestó.

Mientras, Doris Elizabeth de Pocasangre, de la METSU-SO y coordinadora de las Juntas de Agua, expresó la preocupación como Pueblos Originarios de Sonsonate sobre la grave escasez de agua, en un marco donde el 88 % de los ríos están contaminados y un 12 % de esta es apta para el consumo humano.

“Esto expresa que estamos en un grave estado de estrés hídrico y en especial nosotros en

la zona de Sonsonate, nuestro río Sensunapán hace tiempo fue declarado con estrés hídrico y siguen explotando y amenazan constantemente por urbanizaciones”, indicó.

“Solo el 76 % de las personas que viven en la zona urbana tienen acceso al agua y solo 42.6 % en la zona rural tiene ese acceso a ese derecho al agua, y que hay otra porción amplia de nuestra población sin ese derecho al agua. En la zona urbana solo cierto porcentaje tiene servicio de alcantarillado y en las zonas rurales eso no existe pese a corresponderle al Gobierno y nuestras autoridades locales”, explicó de Pocasangre.

Para Karen Ascencio, referente de la juventud de MESAMA, esta deuda ambiental en las agendas electorales sólo demuestra la ausencia de compromiso con las “demandas históricas” de leyes importantes como la del Cambio Climático y la Ley de Prohibición de Agrotóxicos.

“Nosotros desde los territorios en los que a diario defendemos los bienes naturales y creamos alternativas para la vida en comunidad, exponemos y demandamos que candidatos y candidatas se comprometan con la agenda ambiental y climática”, indicó.

“Queremos que los partidos políticos en contienda tomen de manera integral la participación ciudadana y respeten el derecho de la población a proponer y decidir sobre el territorio que nos da abrigo. Porque ambientalistas seguiremos vigilantes y demandando a quienes tienen la obligación de garantizar nuestros derechos humanos y ambientes sanos”, reiteró Ascencio.

“Hacemos un llamado a los candidatos y candidatas de los

Viene de la pág. 4

diversos partidos políticos en esta contienda electoral a colocar en sus propuestas la temática ambiental”, añadió, Luis González de la UNES.

“Este tema debería ser el centro de la discusión por la actual crisis en El Salvador, que tiene que ver con la calidad de vida en el país y de las demás especies naturales. Porque hemos visto desprovida la actual campaña del tema climático, hídrico y cómo han ido aumentando el impacto en las comunidades”, reseñó González.

Consideró que es un tema difícil por la gestión pública del actual Gobierno, que ha estado desprovista del cumplimiento en temas ambientales de relevancia y la falta de una aplicación adecuada y concreta de las normativas de protección y restauración ambiental.

“El partido de Gobierno (Nuevas Ideas) tenía en su Plan Cuscatlán 100 páginas para la temática ambiental y si hacemos un monitoreo de estas propuestas sólo se han cumplido algunas y a medias”, indicó.

“Sí, hay una Ley de Recursos Hídricos, pero no se está aplicando como debería y no está

garantizando el derecho humano al agua. Y todos los elementos contenidos en esas 100 páginas del tema ambiental no se han cumplido”, expresó.

Para la UNES y los liderazgos comunitarios del Occidente del país, la temática ambiental no tiene la relevancia frente a sus prioridades en el tema económico y seguridad pública, ignorando que el tema ambiental es el medio de vida para mucha población que depende de la pesca y la agricultura, por lo que necesitan un ecosistema sano.

“Nos preocupa que los políticos sigan viendo los bienes

naturales como una forma de hacer dinero, como una forma de mantener un extractivismo salvaje que mantenga ciertos beneficios económicos para sectores que son los que históricamente se han beneficiado, cuando el tema ambiental es importante porque toca a las comunidades más pobres y vulnerables”, puntualizó González.

“Sí, hay una Ley de Recursos Hídricos, pero no se está aplicando como debería y no está garantizando el derecho humano al agua. Y todos los elementos contenidos en esas 100 páginas del tema ambiental no se han cumplido”

## “Estas elecciones son las más vergonzosas en materia democrática”: Celia Medrano

“Estamos es una campaña electoral que no ha tenido un árbitro independiente, no ha tenido condiciones iguales para todos los contendientes”



Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La candidata a la vicepresidencia por el partido Nuestro Tiempo, Celia Medrano, considera que estas elecciones podrían ser las últimas donde todavía las personas pueden influir en la decisión final a través del sufragio y considera que cuando este Gobierno asumió, en 2019, los signos que se fueron marcando eran de un manual de autoritarismo

clásico.

“En qué tipo de democracia la gente tiene miedo de expresar lo que realmente piensa, estas elecciones son las más vergonzosas en materia democrática. El TSE ha demostrado que no es un juez imparcial, sino una instancia sometida a Casa Presidencial, desde el 2019 el Gobierno y Nuevas Ideas no ha parado de hacer campaña”, indicó.

Cuestionó cómo el candidato, que es presidente de la República, usa los medios

estatales y recursos públicos para hacer un llamado al voto de sus diputados. Señaló que el lenguaje utilizado por Nayib Bukele “está basado en el chantaje y no en algo real”, apela a los sentimientos de las personas para que gente “con miedo” vote por él.

“Las mismas encuestas dicen que el voto para presidente será diferente que para diputados, sabíamos que iba a ser una elección claramente desventajosa. La aceptación del presidente Bukele no es

la misma para diputados de Nuevas Ideas, la gente tiene muy mala impresión de los diputados”, reiteró la candidata,

Manifestó que el partido en el Gobierno ha gastado millones para bombardear a la gente con tres mentiras fundamentales: la principal, que si la población vota por otro partido político permitirá que liberen pandilleros; asimismo, que estas elecciones no son inconstitucio-

nales y, finalmente, que se garantiza un Tribunal Supremo Electoral (TSE) independiente.

“Cuando ponen su carta principal, es el presidente rogando que voten por sus diputados. No nos dejemos engañar con la seducción de una canasta de alimentos, ni por mucho menos que apela a nuestros medios para continuar con el autoritarismo en este país. Repartir comida es lo mismo que han hecho otros partidos para obtener votos y explotar esa pobreza”, externó en el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán. Según Medrano, Estados Unidos ha señalado al presidente que debe quitar el régimen de excepción; sin embargo, eso no lo dicen los medios oficiales. “La comunidad internacional debería ser inequívoca en estos momentos, pero es muy ambigua; nadie inocente debería morir en la cárcel asesinado, cuando nunca debió estar preso, esas injusticias se esconden y van a continuar”, dijo.

# Familiares exigen a la PDDH revisar la detención del ex ministro Ramírez Landaverde

Alessia Genoves  
Colaboradora  
@DiarioCoLatino



La organización de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) denuncia a la administración pública por Actos Arbitrarios, Desacato Judicial y Privación de Libertad, en caso de Mauricio Ramírez Landaverde. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

de enero, solicitud y denuncia a la PDDH y la otra semana presentación de Habeas Corpus.

¿Cómo ve la organización su papel en este proceso y cuáles son sus objetivos específicos en la defensa de los derechos de los detenidos?

Sin fundamento las acusaciones, el contexto de las capturas fue precisamente lleno de discursos del Gobierno de odio a opositores en medio de una propaganda de supuesto combate a la corrupción. Ahora que están en el Gobierno funcionarios corruptos como Osiris Luna, entre otros, protegen en vez de denunciar. Es un discurso doble moral, donde aplica según la conveniencia.

Finalmente, ¿cómo COFAPPES planea dar seguimiento a la evolución de este caso y qué medidas tomará en el futuro cercano?

Estamos haciendo la denuncia y recursos nacionales, agotando estas vías, independiente de los resultados. Porque en un país que no da confianza y falta de Estado de derecho es frustrante para la familia y el Comité no tener respuesta, por lo que nuestra otra vía es la denuncia internacional.

Las principales razones es cumplir una orden judicial, no es algo opcional o de exigencia. Es la legalidad, el debido proceso que se debe respetar a todo ciudadano que se enfrenta a la justicia.

Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde, ex titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), se encuentra en el centro de una controversia que involucra más de \$500 mil dólares y una red de acusaciones por “actos arbitrarios, peculado, falsedad material y cohecho impropio”. Tras dos años de prisión preventiva, el Juzgado Quinto de Sentencia de San Salvador decretó medidas alternas a la detención, pero la Dirección General de Centros Penales aún no cumple la orden judicial.

La organización de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) denuncia a la administración pública por Actos Arbitrarios, Desacato Judicial y Privación de Libertad. Ivania Cruz, representante de la organización, destacó a Diario Co Latino la urgencia del tratamiento médico para Ramírez Landaverde, quien es diabético con problemas respiratorios. En ese sentido, exigieron a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que examine el caso.

La organización exige a la PDDH examinar el caso. ¿Cuál es el motivo de esta solicitud y qué esperan lograr con ello?

Hemos solicitado ante la PDDH que dé respuesta al escrito presentado por el mismo Mauricio Ramírez en relación a una denuncia, de fecha 5 de octubre de 2021, que a la fecha no existe trámite que se haya diligenciado, además de pedir que se realice un informe de la verificación de su condición adentro del centro penal Mariona, como tam-

bién pedir solicitud del porqué la Dirección General de Centros Penales (DGCP) no quiere cumplir, aparte de detectar las violaciones de derechos humanos que se están infringiendo

¿Por qué COFAPPES pide la liberación de Mauricio Ramírez Landaverde?

Las principales razones es cumplir una orden judicial, no es algo opcional o de exigencia. Es la legalidad, el debido proceso que se debe respetar a todo ciudadano que se enfrenta a la justicia. Si existe orden de libertad, la pregunta sería por qué funcionarios del Gobierno no cumplen. ¿Por qué aún no dan explicaciones de los motivos por los cuales tienen retenido a Mauricio Ramírez y Ramón Roque?

¿Cuáles son los delitos que la administración pública está cometiendo en perjuicio de los exfuncionarios, al no cumplir con las medidas alternas a la detención ordenadas por el juzgado?

Los funcionarios del Gobier-

no, al no cumplir, están cometiendo delitos de desacato judicial, Actos Arbitrarios y Privación de Libertad.

En relación con la salud de Mauricio, ¿cuáles son las preocupaciones específicas que tiene COFAPPES?

Mauricio Ramírez tiene padecimiento de enfermedades crónicas como diabetes; durante todo este tiempo, nunca se ha permitido alguna cita médica externa, solo al interior de Centros Penales los cuales sabemos que no existe atención oportuna y (hay) desabastecimiento de medicamentos.

¿Cómo evalúa COFAPPES la situación de los 21 acusados en el Caso Asocambio y cuál es su posición respecto a la orden de libertad provisional?

Siempre hemos manifestado que el Caso de Asocambio es producto de la persecución política, cuando sin pruebas fabricaron la acusación ya que existía auditorías de ese tema, del cual no existieron anomalías

penales. Asimismo, la voluntad de Mauricio de siempre colaborar en el proceso, cuando siempre se presentó voluntariamente y no la fuerza, descartando cualquier peligro de fuga.

En cuanto a las acciones concretas, ¿qué se está planeando para presionar por la liberación y el respeto a los derechos de los detenidos?

Entre las acciones que hemos realizado son: 5 de enero de 2024 pedir a la DGCP respuesta por la falta de cumplimiento a la orden judicial. Este día, 22

## “El Escarabajo”, un medio cultural para mostrar diversas voces, perspectivas y el quehacer salvadoreño

Rebeca Henríquez  
Samuel Amaya  
@DiarioCoLatino

La revista digital de arte y cultura de El Salvador “El Escarabajo”, diseñada por escritores salvadoreños de distintos grupos literarios de los 90 y con el objetivo de ser una interpretación del presente que se vive y una visión de un posible futuro sin olvidar la historia de El Salvador, celebró el tercer aniversario de su fundación.

“El Escarabajo” es un medio caracterizado por la difusión cultural independiente, crítica y plural. El medio cultural y artístico comparte a través del sitio [www.elscarabajo.com.sv](http://www.elscarabajo.com.sv) especiales, creaciones de poesía, narrativa y fotografía, críticas de ensayo y reseñas, periodismo en crónicas, entrevistas, reportajes o noticias, a fin de ser un espacio para el análisis crítico que impulsa la libertad creativa y la diversidad de expresiones, catalizador del diálogo y el debate público.

El 16 de enero de 2021 nació la revista “El Escaraba-

jo” y, a tres años de ese suceso, mantiene su origen como un vínculo para la preservación, difusión cultural y artística, un medio de la preservación de la memoria colectiva, que impulsa la libertad creativa y la diversidad de expresiones, catalizador del diálogo y el debate público.

El medio está conformado por un consejo editorial con una gran trayectoria, entre ellos Claudia Meyer, máster en gestión estratégica de la comunicación y gran maestra en poesía; Alfonso Fajardo, poeta y abogado; Rainer Alfaro, poeta y gestor cultural; el poeta, periodista y productor de radio y televisión, coordinador del Movimiento Poético Mundial en El Salvador, William Alfaro, y Carlos Clará, poeta y editor.

Sobre la necesidad del arte y la cultura en el contexto salvadoreño actual, Claudia Meyer sostuvo que siempre han desempeñado un papel crucial en cualquier sociedad y esto no excluye a El Salvador.

“Estos dispositivos contribuyen a formar una identidad nacional, dan espacios para fomentar una expresión

individual que se vuelven a su vez expresiones colectivas. También son necesarios para promover diversidad, respeto y tolerancia, y en contextos de mucha ebullición en la realidad nacional, también son capaces de ofrecer resistencia frente a desafíos sociales y políticos”, explicó Meyer.

“Como consejo editorial estamos comprometidos a aumentar el alcance de la revista, a cuidar las temáticas, a tener una audiencia mucho más grande. Estamos conscientes que somos un medio cultural con un potencial grande de documentar a través de textos, de audio e imágenes, nos convertimos así también en el presente y el futuro, como en una especie de repositorio, una biblioteca histórica en materia de cultura y arte a la cual poder acudir y examinar todas estas manifestaciones artísticas, estas expresiones sociales a las que les estamos dando conocimiento”, agregó Meyer.

Sostuvo que, como medio cultural, son, quieren y quisieren ser, la plataforma para todas esas voces diversas y seguir mostrando otras perspectivas y el quehacer cultural y artístico salvadoreño.

Actualmente, El Escarabajo en conjunto con diversos movimientos lleva a cabo la tercera edición del Premio de Poesía «Alfonso Kijadurías» 2024, con el fin de promover la cultura poética de El Salvador y difundir «la impronta de la obra de Alfonso Kijadurías», que abrió la convocatoria y publicó las bases de competencia en el sitio web. René Figueroa con “Apenas la orilla” y Eva Ortiz con “No son temas de conversación” fueron los ganadores de las primeras dos ediciones.



## Jay Music presenta un explosivo reggaetón titulado “Noche De Perreo”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El cantante Jay Music, se encuentra promocionando su más reciente sencillo que lleva por título «Noche De Perreo», el cual pertenece a su último álbum de estudio titulado “Supremo”.

Poco a poco, Jay Music se ha convertido en un referente del género urbano a nivel internacional. «Noche De Perreo», es un sencillo con el que pretende hacer bailar a sus fanáticos y que sea reconocido a los lugares a los que va.

«Es un reggaetónailable, es un tema con mucha energía, para olvidar los problemas, entonces es un tema que te invita a la fiesta, que te invita a pasarla bien», explicó Jay.

La producción fue hecha en Guatemala, significó mucho para Jay, de hecho, el vídeo oficial también fue filmado en la ciudad de dicho país, porque para el cantante, es importante resaltar su nacionalidad y el lugar de donde proviene; sin embargo, también ha tenido influencia en El Salvador y países vecinos.

El material ya está disponible en todas las plataformas digitales de #JayMusic



Consejo editorial de El Escarabajo, encargado de la construcción del espacio cultural que da voz a cientos de autores salvadoreños e internacionales. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

# Asciende a 25.490 cifra de palestinos asesinados por Israel en Gaza

Telesur

El ejército israelí cometió 22 masacres en toda la Franja de Gaza, dejando 195 muertos y 354 heridos en las últimas 24 horas.

El número de palestinos asesinados por los continuos ataques de Israel en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre ascendió a 25.490, mientras otras 63.354 personas resultaron heridas, en su mayoría mujeres y niños, reportó este martes el Ministerio de Salud local.

La declaración del ministerio se produjo cuando el mortífero ataque israelí contra Gaza entró en su día 109, mientras el Ejército de ocupación reconoció que ha sufrido el mayor número de bajas en un día, durante el conflicto.

Al dar a conocer el parte de este martes, el ministerio subrayó que el Ejército israelí cometió 22 “masacres” en toda la Franja de Gaza, dejando 195 muertos y 354 heridos en las últimas 24 horas.

“Muchas personas siguen atrapadas bajo los escombros y en las carreteras y los rescatistas no pueden llegar hasta ellas”, indicó la autoridad en un comunicado.

Uno de los refugios de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (Unrwa) en Jan Younis fue alcanzado ayer durante las operaciones militares, según ha informado la propia organización en su cuenta de X. “Al menos seis personas desplazadas murieron y muchas más resultaron heridas durante los intensos combates alrededor de nuestro refugio”, aseguran.

Al respecto, el Ministerio de Sanidad también anunció que las fuerzas israelíes habían disparado directamente contra un hospital de la localidad de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza.

“Los tanques israelíes dispararon con fuerza contra los pisos superiores del edificio de cirugía y el edificio de urgencias del hospital Nasser, y se espera que decenas de personas resulten heridas”, han indicado en un comunicado.

La directora de Unrwa, Raquel Martí, asegura que los compañeros atrapados en el refugio de Jan Yunis alcanzado por ataques israelíes “no tienen suministros médicos para atender a los 16 heridos de gravedad que tienen en el centro” y que las ambulancias no tienen acceso. Por su parte, el portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel, Daniel Hagari, ha



Hoy ha salido a la luz una propuesta del Gobierno de Israel para tratar de lograr la liberación de los rehenes secuestrados por Hamás. | Foto: @newflash2010

anunciado la muerte de una veintena de “reservistas” israelíes en el sur de Gaza, el lunes. Es el mayor número de bajas para sus tropas, en un día, desde el comienzo de la guerra con Hamás.

La mayoría falleció al estallar un proyectil cuyo objetivo era un tanque, y producirse una explosión en un edificio minado por soldados de Israel

para su demolición.

Alrededor del 85% de los habitantes de Gaza han sido desplazados por el ataque israelí y todos ellos padecen inseguridad alimentaria, según la ONU. Cientos de miles de personas viven sin refugio y menos de la mitad de los camiones de ayuda están entrando al territorio que antes del inicio del conflicto.



En su cuenta oficial de la red social X, el presidente Lula escribió: “Mi solidaridad con la familia de Nega Pataxó”. | Foto: Captura de pantalla (Video)

Telesur

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo que pondrá todos los recursos de su Gobierno para solucionar en forma pacífica el conflicto por tierras que generó el asesinato.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva,

prometió este martes tomar medidas tras el asesinato de Nega Pataxó, una líderesa indígena de la etnia Pataxó-hã-hã-hãe, que fue baleada en un conflicto con terratenientes del sur del estado de Bahía, en el nordeste brasileño.

“Estoy conversando con el gobernador (de Bahía) Jerônimo Rodrigues y la ministra (de los Pueblos Indígenas) So-

nia Guajajara, que fue a la región para abordar la situación (...) quiero colocar al Gobierno federal a disposición del gobernador y de los pueblos indígenas para encontrar una solución de forma pacífica”, expresó el presidente en sus redes sociales.

El domingo pasado la líderesa Nega Pataxó fue asesinada a balazos, mientras que su hermano, el cacique Nailton Muniz Pataxó, sufrió heridas y fue intervenido en un hospital. Además, también hubo heridos de menor gravedad.

Durante una entrevista a la radio Metrópole, el presidente brasileño dijo que habló de lo sucedido con el gobernador de Bahía, Jerônimo Rodrigues, y que se reunirá con la ministra de los Pueblos Indígenas, Sônia Guajajara, que viajó al lugar del ataque, para conocer más detalles de lo ocurrido.

“Quiero poner el Gobierno federal a disposición de Jerônimo y de los pueblos indígenas para encontrar una solución pacífica. Mi solidaridad con la familia de Nega Pataxó”, dijo Lula en la entrevista.

Los hechos se dieron en la tierra indígena Caramuru, en jurisdicción del municipio de Potiraguá, que los pataxós reivindican como propiedad de sus ancestrales y del que quieren expulsar a decenas de hacendados que invadieron la zona.

Se trata de una vieja disputa que está hace años en los tribunales y que impide a la estatal Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (Funai) avanzar con el proceso de demarcación del territorio pataxó.

## LATINOAMERICA

### Brasil tomará medidas tras asesinato de líderesa indígena

## El 25 de enero de 1961, cuando “con su sangre escribió libertad”

Víctor Manuel Valle Monterrosa



Se cree que la historia educa sobre todo a los que asumen liderazgos políticos. Para eso consigno mis recuerdos del 25 de enero de 1961 que hubo en San Salvador, balas, sangre y frustración popular. (<https://www.diariocolatino.com/25-de-enero-de-1961-balas-sangre-y-frustracion-popular/>).

Cuando la madrugada de ese día se advirtieron movimientos militares, se supo que un golpe de estado estaba en marcha y que la Junta de Gobierno Cívico-militar progresista, instalada 3 meses antes, había sido derrocada.

El ensayo democratizador de tres jóvenes universitarios (René Fortín Magaña, Ricardo Falla Cáceres y Fabio Castillo Figueroa), que tenían entre 29 y 39 años, junto a 3 militares también jóvenes (Miguel Ángel Castillo, César Yáñez Urías y Alfonso Rosales) que eran el ejecutivo colegiado y habían despertado esperanzas de renovación en El Salvador, había llegado a su fin.

Al saberse la noticia, mucha gente salió a las calles para protestar y organizar marchas hacia los cuarteles principales. La que partió del centro de la ciudad hacia San Jacinto, sede del cuartel de Artillería El Zapote, reputado como el bastión principal de una presidencia, se fue haciendo cada vez más numerosa.

En la marcha se coreaban consignas im-

provisadas como “Somos los estudiantes, que venimos a apoyar la Junta de Gobierno que quieren derrocar” o “queremos armas”. Las dos consignas era ingenuas porque ya la Junta había caído y los miembros del gobierno saliente estaban escondidos y no había manera de que una muchedumbre tuviera acceso a las armas de los cuarteles.

La sede principal de los golpistas estaba en el Cuartel San Carlos, y los líderes dieron instrucciones de marchar hacia allá, saliendo por Avenida los Diplomáticos y después tomar las Avenida Cuscatlán y su continuación la Avenida España.

La marcha se engrosaba y los gritos subían de tono. De repente, dos líderes de la Junta caída, René Fortín Magaña y Ricardo Falla Cáceres, se sumaron a la cabeza de la marcha y a ellos se agregaron Chema Méndez padre y Marinita de Quesada. De algún lado salió una bandera con asta y se la dieron a Fortín Magaña para que encabezara la marcha. No había manera de registrar esas escenas llenas de simbolismo, pues no eran tiempos de cámaras personales ni teléfonos inteligentes; pero las tengo vivas en mi memoria. Un líder joven, bandera nacional en mano, encabezando una manifestación popular. Era una imagen impactante.

Al llegar al cruce de la Avenida España y la Novena Avenida, nos encontramos con un vehículo militar y un oficial megáfono en mano advirtiéndonos que no siguiéramos. Detrás, un camión cargando guardias nacionales armados. La marcha continuó y hubo contacto físico. El oficial ordenó la captura de los funcionarios mencionados y mandó a sus subordinados atajar a balazos la marcha. Siguieron los tiros, los gritos y las carreras.

La marcha se disipó, la protesta se acalló y los golpistas seguían sin mayores novedades en su centro de operaciones. Ahí tenían a sus abogados, Rodolfo Cordón Cea, Antonio Rodríguez Porth y Feliciano Avelar redactando los primeros decretos de gobierno.

Rodríguez Porth, Avelar y el médico Francisco José Valiente se sumaron al coronel Aníbal Portillo y al teniente coronel Julio Rivera para formar el Directorio Cívico Militar

que, entre balas, esperanzas truncadas y represión, asumió el gobierno por un par de años, hasta que la dictadura militar, que ya había cumplido 30 años y le quedaban otros 30, instaló como candidato único a Julio Rivera en 1962 quien gobernó hasta 1967.

Cuando, ese 25 de enero de 1961, después de las acciones violentas llegó la calma, quedaron sobre la calle zapatos, bolsos y otros artículos. Sobre la pared de color claro de una oficina pública, creo que la Dirección General de Educación Física, sito sobre la Avenida España, había una la palabra escrita en letras grandes y gruesas de color rojo. Decía: LIBERTAD.

Algunos testigos, superado el susto inicial, quedaron cerca y contaron que un herido de bala mojó sus manos con la sangre de una herida de bala y escribió la palabra. Muchas personas vimos la palabra escrita antes de que llegaran los acostumbrados manguerazos que borraban evidencias. No presencié cuando el supuesto herido la escribió; pero sí puedo decir que en el ambiente se sentía el típico olor de la sangre. Ahí se le encontraba sentido a la frase del Himno Nacional “Con su sangre escribió libertad”.

Quedan pocos testigos presenciales de estos hechos. Cuando sucedieron, hace 63 años, yo tenía 20 años. Los guardias homicidas rondaban los 25 y el oficial a cargo, los 30. O han fallecido o están muy ancianos. Y seguramente vivieron en la impunidad por sus actos. Los políticos mencionados, René Fortín, Ricardo Falla, Chema Méndez y Marina de Quesada, fallecieron hacer varios años.

Ha sido largo el camino seguido por El Salvador para lograr su libertad y vivir en dignidad. Es bueno mantener vivos algunos recuerdos mientras la memoria ayude. Mis recuerdos son desde la atalaya de un ciudadano interesado en el desarrollo del país, que mejore las condiciones de vida sobre todo de los más necesitados, lo cual, después de tantos esfuerzos, sigue como la tarea principal del momento y del futuro inmediato. Ojalá las jóvenes generaciones, cuando lleguen a un nivel de adecuado desarrollo humano, recuerden que el pueblo salvadoreño “CON SU SANGRE ESCRIBIÓ LIBERTAD”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
 Vicepresidente: Nelson López  
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# Economía social: desafiando el pasado, construyendo el presente esperanzador

Lorenzo Romeo  
Tomado de Agenda Latinoamericana

## ...Somos Tepiteños

Hace ya algunas décadas, el prestigioso académico ambientalista alemán Wolfgang Sachs, de visita a México, se detuvo conversando con un joven y le preguntó si su familia era pobre, ante lo cual el joven contestó: “Perdón señor, no somos pobres ni somos ricos, somos Tepiteños”. El connotado académico se mordió la lengua: él, crítico radical del modelo de desarrollo occidental, había caído en la trampa que convierte las relaciones sociales en algo sustantivo: “ser pobre”. Al rehusar esta definición asignada desde la categorización social de subalternidad y marginación, el joven responde: somos tepiteños, dos palabras que concentran la clave de su cosmovisión: identidad, sentido de pertenencia, comunidad. Desde luego, la pobreza no existe como tal, como si fuera un atributo natural de algunos seres humanos -la mayoría, desde luego-. Lo que sí existe es una relación social que genera pobreza y riqueza, dos nociones relacionales, como todas las nociones que remiten a la vida social. Todo movimiento de emancipación ha tratado de modificar esta relación entre riqueza y pobreza, procurando vincularla con la lucha contra las desigualdades, abriendo nuevos y desafiantes caminos y aprendiendo a despegar antiguos escombros. Uno de estos escombros, es el mismo concepto de desarrollo heredado del pasado colonial. Desarrollados, Subdesarrollados, Burlados y Apaleados...

Cuando el Presidente Truman tomó posesión en enero de 1949, inauguró la nueva estrategia hegemónica alrededor del “desarrollo” y de su contrario: el “subdesarrollo”, palabra inventada por el propio Presidente. Desde que esta categorización binaria se inauguró, millones de personas fueron trasladadas al mundo de los “subdesarrollados”, mayorías minorizadas objeto de programas de parte de los países “desarrollados”. Enteras sociedades, con poderosas civilizaciones diezgadas en nombre del “progreso”, se convirtieron en países “en vías de desarrollo”, “vías” interminables de infinito purgatorio, cargando la onerosa culpa de haber dejado pasar el tren del progreso. Burlados por el desarrollo que nunca fue y apaleados con deudas, pobreza, represión y desesperanza. Iniciada la posguerra, se definieron -desde Naciones Unidas- estrategias y programas y cada “década de desarrollo” era la constatación de que algo no funcionaba. Se trató entonces de ampliar el concepto de desarrollo más allá del crecimiento y se añadieron nuevos adjetivos: social, endógeno, sosteni-

ble, humano, etc. En las posiciones oficiales de los organismos internacionales, las bases teóricas del modelo económico dominante no fueron cuestionadas: una concepción económica basada en la falsa premisa individualista de actores autónomos y atomizados, que compiten por sus intereses y preferencias, desligados de sus vínculos sociales y culturales Costó tiempo. Tomó más de medio siglo entender algo tan sencillo como el hecho de que la economía no nace ni se reproduce en un ambiente aséptico de individuos separados de la sociedad. Costó creer que las condiciones de éxito de la economía están fuera de la economía misma, están en el tejido social y cultural que se convierte en espacio de interacción cuyos sujetos no son individuos “autónomos”, sino mujeres y hombres concretos, cargados de historia y sueños, familias, comunidades donde se producen no sólo bienes materiales, sino también valores de solidaridad y cooperación.

Economía social y Emprendimiento Sobre las bases de la reflexión anterior, se comenzó a concebir la idea de un modelo económico socialmente orientado y el resultado -por lo menos el que resulta más pertinente por su propuesta alternativa- se conoce como Economía Social. Este modelo pretende superar la dicotomía entre el mercado capitalista y la economía estatal centralizada y planificada, dicotomía que se puede superar evitando la separación entre economía y sociedad, propia del paradigma económico ya señalado. A pesar de la heterogeneidad del modelo, es posible identificar criterios distintivos propios de la economía social. Se trata de un modelo que no se basa en el capital, sino en el trabajo y el saber de la gente, por lo tanto, descansa en una lógica que no es la acumulación capitalista guiada por fines de lucro. Asimismo, el ámbito del trabajo se amplía no solamente al trabajo productivo sino también al reproductivo, que incluye las actividades que desempeñan las y los integrantes de la familia, en particular las mujeres. El eje del modelo, descansa en el desarrollo de las capacidades integrales del ser humano, su capacidad de aprendizaje; además, el desarrollo del ser humano se opone a cualquier tipo de práctica lesiva de la dignidad y sólo es posible en una sociedad que aspira al buen vivir. Finalmente, la economía social es una economía solidaria que produce valores (solidaridad, reciprocidad, reconocimiento) basados en el principio de responsabilidad entre seres humanos y con la madre tierra. La economía que nace desde esta perspectiva, es social porque produce sociedad y no sólo bienes económicos; pero también produce valor agregado: puede contribuir a crear cohesión social, equidad, bienestar, políticas compartidas con instituciones públicas, creación de nuevos liderazgos de innovación en los territorios. La economía social emerge desde la “opción prefe-

rencial para los pobres” pero no es una opción asistencialista dirigida a “pobres”. En efecto, las prioridades de los más vulnerables sólo se pueden enfrentar construyendo estructuras, políticas y espacios de acción y cooperación entre instituciones públicas y otros actores. Espacios y estructuras que, al asumir la responsabilidad por las necesidades de todos, asumen la prioridad de los más vulnerables. Sobre las bases conceptuales de la Economía Social, se vino formulando la propuesta de Empresa Social basada en la integración de dos términos históricamente antagónicos: emprendimiento y social. La finalidad del emprendimiento social descansa en la generación de valor social, cultural o ambiental, a diferencia de otros tipos de emprendimientos que buscan generar riqueza económica. El emprendimiento social, puede ser considerado como una forma de propiciar el desarrollo local y puede considerarse como política local de desarrollo. En este sentido, lo local representa el espacio más adecuado para fomentar prácticas de emprendimiento social. Bienes comunes y derechos fundamentales Ante la búsqueda de alternativas a la dicotomía Estado-Mercado/Público-Privado, emerge la necesidad de redescubrir la dimensión de lo “común” en tanto que elemento fundamental para la convivencia humana, versus las tendencias a la desintegración del tejido social y al despilfarro de recursos naturales. Es un debate desafiante, tomando en cuenta la gran extensión y heterogeneidad de la noción de “bienes comunes”: ambiente, paisaje, clima, agua, cultura, convivencia, genoma humano, acceso a internet, fórmulas de vacunas en situación de pandemia... La disponibilidad de bienes comunes está vinculada a la calidad de vida y a la felicidad, por eso los bienes comunes se caracterizan por ser funcionales al ejercicio de los derechos fundamentales del ser humano. Por lo tanto, a tales bienes se les puede reconocer un estatuto jurídico específico y, dependiendo del valor que se le otorga, pueden ser constitucionalizados. Concluyendo: la dimensión continental de la economía social

En muchos países de nuestro continente se han venido implementando experiencias valiosas de economía social, algunas, como en Bolivia, Ecuador y Nicaragua por citar algunos ejemplos, han venido reconociendo constitucionalmente la legitimidad de otro modelo civilizatorio basado en la cosmovisión del buen vivir. Igualmente, se ha consolidado el conocimiento teórico y empírico sobre el tema, gracias al trabajo constante y al compromiso de científicos sociales que se han convertido en referentes sobre este tema, como, por ejemplo, el economista José Luis Coraggio, inspirador de estas líneas.

**LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**, Notario, con oficina ubicada en Edificio Colabora 3-6, Paseo General Escalón 5550, Departamento de San Salvador. **HAGO SABER:** Que se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejará la señora **JUDITH SHORROCKS** ocurrida en la República de Guatemala, departamento de Sacatepéquez, municipio de Antigua Guatemala en lote once G, avenida Hunap, San Pedro el Panorama, a las once horas y treinta minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés, por parte de la Señora **CATHERINE MARY CORRY**; en su calidad de heredera Universal Testamentaria de la fallecida. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de la herencia yacente. Por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en la oficina del Notario **LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**. En la ciudad de San Salvador, Departamento San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veinticuatro.

**LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**  
NOTARIO  
3a. Publicación  
(22-23-24 Enero/2024)

#### EDICTO

**DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES**, Notario, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con oficina situada en Final Calle Los Sisimiles y Avenida B, Número 52, Colonia Jardines de Miramonte, San Salvador. **AL PÚBLICO, HACE SABER:**

Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las diecisiete horas del día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la **Herencia Intestada** que a su defunción ocurrida el día uno de octubre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de San Salvador, dejó la Señora **DELSA ELIZABETH HERNANDEZ DE NAVARRETE**, a la edad de cincuenta y ocho años, casada, cosmetóloga, originaria de la ciudad y departamento de San Miguel, siendo su último domicilio Mejicanos, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, hija de Héctor Atilio Hernández, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, originarios de la ciudad y departamento de San Miguel y del domicilio de San Salvador, de parte de los Señores **REMBERTO ANTONIO NAVARRETE VÁSQUEZ**, cónyuge sobreviviente, **JOEL REMBERTO NAVARRETE HERNANDEZ** y **DELSA ABIGAIL NA-**

**VARRETEHERNANDEZ**, hijos sobrevivientes de la causante; habiéndose les conferido la Administración y Representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se hace del conocimiento del público para que puedan presentarse a la Oficina Notarial, las personas que se crean con derecho a la herencia, que a su defunción dejó la referida causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. San Salvador, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**LIDA, DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES**  
NOTARIO  
2a. Publicación  
(23-24-25 Enero/2024)

**DAVID ERNESTO PÉREZ BELTRÁN**, Notario, del Domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Calle Agustín Campos, Casa número veintitrés, Municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, al Público para los efectos de ley. **HACE SABER:** Que en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas ante mis oficios notariales por las señoras Silvia Isabel Murillo de Arias en su calidad personal y apoderada especial de la señora Beatriz Elena Murillo Rodríguez, ambas en su calidad de Heredera Universales Testamentarias, aceptando la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara la señora **ENMA ISABEL RODRIGUEZ DE MURILLO** quien falleció en el Parque Residencial Altamira, edificio C apartamento número nueve en Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad, a las trece horas y dieciocho minutos del día diez de Enero del año dos mil diecinueve; a consecuencia de **TUMOR INGUINAL IZQUIERDO METASTASICO CON PRIMARIO DESCONOCIDO**, con asistencia médica, Dr. En Medicina Carlos Alfonso Reyes Silva, siendo su último domicilio antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, y quien a la fecha de su defunción era de setenta y seis años de edad, Pensionada, originaria del municipio y departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número: Cero un millón veintidós mil setecientos cuarenta y dos - uno, teniendo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de las señoras Silvia Isabel Murillo de Arias en su calidad personal y apoderada especial de la señora Beatriz Elena Murillo Rodríguez, ambas en su calidad de Heredera Universales Testamentarias, la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara la señora **ENMA ISABEL RODRIGUEZ DE MURILLO**, nombrándose administradoras y representante interina de la mortal expresada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, citándose a los que se crean con derecho a la misma, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina del Suscrito Notario. **LIBRADO** en la ciudad de Santo Tomas, Departamento de San Salvador, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**DAVID ERNESTO PÉREZ BELTRÁN**  
NOTARIO  
2a. Publicación  
(23-24-25 Enero/2024)

**PROCESO DE FAMILIA**  
**JEANETTE CAROLINA MONTESINO DE MENJIVAR, JUEZA UNO, JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA, DISTRITO DE SAN SALVADOR, SAN SALVADOR CENTRO, AL SEÑOR ELMER TOBAR FRANCES, HACE SABER:**  
Que en este Tribunal se ha iniciado Proceso de divorcio por separación de los cónyuges durante uno o más años consecutivos, promovido por la Licenciada **ELIA ROXANA MOLINA MEJIA**, en su calidad de Apoderada Especial de Familia de la señora **MARIA LUZ PINEDA DOMINGUEZ**, quien es de sesenta y tres años de edad, Ejecutiva de Ventas, originaria de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, del domicilio de Mejicanos; en contra del señor **ELMER TOBAR FRANCES**, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, originario del municipio de Mejicanos, de este Departamento, y demás generales desconocidas; a quien según se manifestó se le ignora su domicilio; razón por lo cual, de conformidad con el Artículo 34 incisos 4 y 5 de la Ley Procesal de Familia, se emplaza por medio de este aviso a dicho señor, a fin de que comparezca a este Tribunal a contestar la demanda por medio de abogado(a) constituido(a) con arreglo a la ley, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la tercera publicación de este aviso; si no lo hiciera, se le tendrá por emplazado y se le designará su representación a la Procuradora de Familia adscrita al Tribunal. Las publicaciones deberán realizarse con intervalos de cinco días entre cada una.

Y, para que lo proveído por este Juzgado tenga su legal cumplimiento, se libra el presente Edicto, en el Juzgado Primero de Familia de San Salvador, Jueza Uno, a las diez horas treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

**LICDA. JEANETTE CAROLINA MONTESINO DE MENJIVAR**  
**JUEZA UNO, JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**  
**LICDA. FRANCISCA HORTENCIA CASTELLON MURCIA**  
**SECRETARIA DE ACTUACIONES**  
**NUE: 08312-23-FMPP-1FM1(1)**  
**SSF1-445-106-2-23(1)**  
2a. Publicación  
(16-24-Enero  
1 febrero/2024)

**CAESS, S.A. DE C.V.**, comunica que se ha presentado a nuestra oficina según nuestros registros el Sr. Jack Robert Dumont Alvarez, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, portador del documento único de identidad número 00364817-4, en calidad de propietario del certificado de acciones número 2908 que ampara 3,921 acciones, numeradas del 2,326,774 al 2,330,694 solicitando la reposición de certificado, en virtud de haberlo extraviado. En consecuencia, de lo anterior se hace del conocimiento al

público para los efectos legales del caso y transcurridos treinta días después de la tercera publicación, sino hubiere oposición se procederá a reponer los certificados en referencia. San Salvador, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.  
**ING. ABRAHAM ABDALA BICHARA HANDAL**  
**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**  
**CAESS, S.A. DE C.V.**  
3a. Publicación  
(19-22-24 Enero/2024)

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de **ALMACENES DE DESARROLLO, S.A.** CONVOCA a sus accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el Martes 20 de febrero de 2024 en la 57 avenida Norte # 130 Edificio SOGESA, San Salvador, a las 16:00 horas en adelante, en primera convocatoria. **Junta General Ordinaria.** El quórum para celebrar esta Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, será de ciento cuarenta mil una acciones (140,001), presentes o legalmente representadas, o sea la mitad más una del total; cada acción da derecho a un voto y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de los votos presentes o representados. La agenda a conocer será la siguiente:

1. Lectura del acta anterior,
2. Presentación de la Memoria de Labores correspondiente al año 2023.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023,
4. Informe del Auditor Externo,
5. Nombramiento de Auditor Externo, fijación de sus emolumentos y designación de Suplente.
6. Nombramiento de Auditor Fiscal, fijación de sus emolumentos y designación de suplente.
7. Aplicación de resultados,
8. Cualquier otro asunto que pueda discutirse de conformidad a la Ley.

**Segunda Convocatoria.** En caso de no existir el quórum indicado para celebrar la Junta General Ordinaria, se invita a los accionistas para celebrarla en segunda convocatoria el Miércoles 21 de febrero de 2024, a la misma hora y lugar. Quórum. La Junta General Ordinaria en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas; cada acción da derecho a un voto y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de los votos presentes o representados. Los accionistas pueden acceder a la información relativa a los puntos considerados en la agenda en las oficinas de Almacenes de Desarrollo, S.A. previa cita al teléfono 2121-1950 San Salvador. 4 de enero de 2024

**Rolando Duarte Schlageter**  
Presidente-Representante Legal  
**ALMACENES DE DESARROLLO, S.A.**  
2a. Publicación  
(22-24-26 Enero/2024)

**NUE.05293-23-CVDV-5CM3 48-DV-23-1**

#### AVISO

**SOFIA GUADALUPE PANIAGUA MELENDEZ, JUEZA TRES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY AVISA:** Que por resolución proveída por este Juzgado a las ocho horas y quince minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de los señores **MARTA VIRGINIA CORDOVA BRUCH**, con Documento Único de Identidad **01798181-9**; **CAROLINA CORDOVA BRUCH**, con Documento Único de Identidad **00806243-8**; **EDGARDO JOSÉ CORDOVA BRUCH** con Documento Único de Identidad **02445335-6**; y de **CARMEN EUGENIA CORDOVA DE WEIN** conocida registralmente y tributariamente como **CARMEN EUGENIA CORDOVA BRUCH** hoy de **WEIN** con Documento Único de Identidad **06273573-4**, quienes comparecen a aceptar la Herencia Intestada dejada a su defunción por la De Cujus señora **ALICE BRUCH MELENDEZ** conocida que fue por **ALICE BRUCH DE CORDOVA** y por **ALICE BRUCH MELENDEZ**, quien se identificó con su Documento Único de Identidad **00806226-8**, quien al momento de su fallecimiento fue de 77 años de edad, quien tuvo como domicilio esta Ciudad, originaria de Santa Ana, quien falleció en esta ciudad, el día trece de abril de dos mil nueve aceptación que hacen las personas antes mencionadas en como hijos de la citada causante, de conformidad al Art. 988 ordinal 1º y 1162 ambos del Código Civil; y se les ha conferido a los aceptantes **LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA** de la sucesión Art. 480 del Código Civil.

Por lo anterior, se cita a los que se crean tener derecho a la herencia para que se presenten a este Tribunal a deducirlo en el término de **QUINCE DIAS** contados a partir del día siguiente a la tercera publicación del presente edicto. Lo que hago del conocimiento

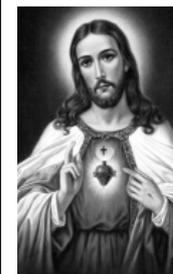
del público para los efectos legales correspondientes. **LIBRADO EN EL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL JUEZ TRES:** San Salvador, a las ocho horas y quince minutos del día once de noviembre de dos mil veintitrés. **LICDA. SOFIA GUADALUPE PANIAGUA MELENDEZ**  
**JUEZA TRES EN FUNCIONES, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR**  
**LICDA. TATIANA VILMA MERCEDES CACERES RUBIO**  
**SECRETARIA**  
1a. Publicación  
(24-25-26 Enero/2024)

**JOSÉ ROBERTO MATAMOROS ZELAYA**, Notario, con Oficinas en Boulevard del Ejercito Nacional, Kilometro tres y medio, Soyapango, San Salvador.

**AVISA:** Que por resolución de las doce horas del día dos de enero de dos mil veinticuatro, se ha declarado heredera con beneficio de inventario de la herencia intestada que a su defunción dejó la Señora **BALENTINA DEL CARMEN GUILLEN VIUDA DE LARA, CONOCIDA POR VALENTINA DEL CARMEN GUILLEN, BALENTINA DEL CARMEN GUILLEN DE LARA Y POR BALENTINA DEL CARMEN GUILLEN HERRERA**, quien fue de ochenta y cinco años de edad, comerciante, quien falleció el día veintiocho de marzo de dos mil nueve, en el Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador, siendo el último lugar de su domicilio el municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador, a la Señora **MARIA ANGELICA LARA VIUDA DE ROSALES**, en su concepto de hija sobreviviente de la causante, a quien se le concede la administración y representación interina de la sucesión.-

En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a esta oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente Edicto.- Por lo que se le avisa al público para efectos de esta ley.-

Librado en la ciudad de San Salvador, el día dos de enero de dos mil veinticuatro.-  
**LIC. JOSE ROBERTO MATAMOROS ZELAYA**  
NOTARIO  
1a. Publicación  
(24-25-26 Enero/2024)



#### ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

#### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación), SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**

(Edgardo)

**Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador.**

**Tel. 2222-1008 2271-0671**



**Diario Co Latino**

**24/7**  
**Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**

**7737-8292**

## Especial: Memorias inéditas que dejan la llegada de Lionel Messi a El Salvador



El actual campeón del mundo, mayor ganador del Balón de Oro y premio The Best de la FIFA, se enfrenta a la Selecta en el estadio Cuscatlán, en San Salvador, capital de El Salvador, en el inicio de la pretemporada del Inter de Miami. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



La leyenda del fútbol salvadoreño, Jorge "El Mágico" González y el "rey" del fútbol, Lionel Messi, juntos en los honores del partido de El Salvador vs Inter de Miami, uno de los sucesos más trascendentales en la historia del deporte salvadoreño. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



Aficionados de toda la región centroamérica esperan en las afueras del estadio Cuscatlán, para ingresar al recinto deportivo en donde se llevaría a cabo el encuentro más esperado en la historia del fútbol salvadoreño, la Selecta vs Inter de Miami. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Mario González, portero de la Selección nacional de El Salvador junto a Lionel Messi en el encuentro amistoso de la Secta contra el Inter de Miami. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



Lionel Messi del Inter de Miami y Jorge Cruz de la Selecta disputan un balón en el encuentro amistoso internacional en el estadio Cuscatlán, como parte del inicio de la pretemporada de ambos clubes. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Iván Barton, David Morán, Francisco Zumba e Ismael Cornejo, cuarteto arbitral del partido de la Selecta vs Inter de Miami junto a Lionel Messi en el encuentro amistoso en el estadio Cuscatlán. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.